



RESOLUCIÓN No. 161
(21 de septiembre de 2016)

Por la cual se hace un encargo

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de su facultad nominadora derivada del Art. 131.7 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia ó 270 de 1996 y literal e) del Art. 5 del Acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

CONSIDERANDO

- a. Que mediante Resolución N° 142 de fecha 30 de agosto de 2016 se declaró la vacancia temporal en el cargo de Juez Trece Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga.
- b. Que el Art. 132.3 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, prevé el Encargo como una de las formas de proveer cargos en la Rama Judicial, cuando las necesidades del servicio lo exijan, hasta por un mes, prorrogable hasta por un período igual.
- c. Que la doctora **MARIA LILIANA MARTINEZ RUEDA**, se desempeña como Profesional Universitario Grado 16 en propiedad del Juzgado Noveno Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga y, a su vez, cumple con los requisitos previstos en la Ley 270, Art. 128, referidos a experiencia profesional no inferior a cuatro años.

RESUELVE

- Primero. ENCARGAR** como **JUEZ TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA**, a la Dra. **MARIA LILIANA MARTINEZ RUEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 83.339.617 de

RESOLUCIÓN No. 161
(21 de septiembre de 2016)
Por la cual se hace un encargo

Bucaramanga, desde el día veintidós (22) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), por el término de un (01) mes, lo anterior, dando aplicación a lo dispuesto en el Art. 132.3 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia.


Segundo. Comuníquese por Secretaría esta resolución, de acuerdo con las normas que informan la materia.


SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
Presidenta


MILCÍADES RODRÍGUEZ QUINTERO
Vicepresidente


RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
Magistrado


IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado


FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA,
Magistrada


JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado